



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
25 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 015 2018 00513 00
Demandante(s)	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA -BBVA COLOMBIA-
Demandado(s)	EDWARD HERNAN BOLIVAR GALLEG0
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	1810V

Se incorpora y pone en conocimiento para los fines legales que las partes consideren pertinente la respuesta física allegada por el Banco Davivienda el 13 de octubre. (C02EjecucionC04MedidasCautelares:07RespuestaOficioDavivienda)

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

